

ACTUALIZACIÓN
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA
2018-2022

Equipo de Cultura Ilustre Municipalidad de Pica

-Enelindolfo O´Ryan, Encargado Oficina de Cultura

-Ximena Loayza, Encargada Museo de Pica

Equipo Asesor Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá

-Alberto Díaz, doctor en Antropología Universidad Católica del Norte, Posdoctorado en Historia, Università di Roma La Sapienza.

-Jean Franco Daponte, Master en Música Hispana, Universidad de Valladolid.

-Karelia Cerda, Magíster © en Historia, Universidad de Tarapacá.

INDICE

PICA SE PRESENTA	3
INTRODUCCIÓN	4
METODOLOGÍA.....	6
CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE PICA.....	8
CONTEXTO CULTURAL E HISTÓRICO DE LA COMUNA.....	16
PRINCIPALES INQUIETUDES, DEMANDAS, ASPIRACIONES Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD.	29
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	30
PRINCIPIOS DEL PMC.....	34
LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.....	36
PLAN DE ACCIÓN	41
ANEXOS	46
BIBLIOGRAFÍA.....	53

PICA SE PRESENTA

Aquí estoy yo, recostado apaciblemente sobre las mullidas arenas de esta región, ofreciendo la pincelada de verdor poético, hálito de vida y de esperanza para el hombre del desierto que fecundiza la tierra generosa, calcinándose impávido por el sol, que ha visto desfilar más de tres y medio siglos de mi existencia... Por lo tanto, cualquiera diría que soy un pueblo viejo... Algo viejo, sí, pero con alma de joven, pues mis 5000 habitantes actuales, legítimos depositarios de mis 250 hectáreas cultivadas, no escatiman esfuerzo por superar y conservar esta riquísima herencia, con un homenaje de gratitud a sus visionarios antepasados, eso me reconforta y me enorgullece a la vez....

YO SOY PICA... Para servirles...

Por lo tanto:

USTEDES ESTÁN EN SU CASA

...BIENVENIDOS...

Enrique Luza Cáceres.



Fotografía 1: Pica desde el sector del Mirador: Archivo privado Franco Daponte.

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Pica llevado a cabo entre los meses de agosto y octubre de 2018. Esta actualización se desarrolló mediante el fondo de “Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local” que permitió el establecimiento de un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de Pica. Este proceso de actualización estuvo a cargo de un equipo asesor compuesto por profesionales de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá, contando con la activa participación de los distintos actores y grupos sociales que componen la comunidad de Pica.

La actualización del Plan Municipal de Cultura de Pica estuvo basada en un trabajo territorial y colaborativo entre actores institucionales –representados por el municipio de Pica y la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio región de Tarapacá-, actores técnicos –en este caso el equipo asesor- y la ciudadanía, teniendo como principal estrategia la evaluación del actual PMC y la construcción conjunta de propuestas en torno a las políticas comunales de cultura, para ello se desarrollaron distintas instancias participativas como conversatorios y entrevistas a personas destacadas del quehacer artístico y cultural de la comuna, además de reuniones técnicas para planificar y evaluar el proceso. Por otra parte, se realizó una caracterización de la realidad comunal en lo que respecta al arte, el patrimonio y la cultura en base a documentación histórica, geográfica y estadística para ajustar este documento al contexto local.

El Plan Municipal de Cultura es una herramienta de planificación a disposición de los municipios, la cual debe proporcionar información sobre las inquietudes y necesidades de los habitantes, en ese sentido este proceso de actualización permitió generar un diagnóstico participativo del quehacer institucional en materia de cultura, identificar problemáticas y esbozar propuestas de la comunidad para mejorar la gestión del municipio en torno a los ejes estratégicos del actual PMC. De este modo, la opinión de la ciudadanía

expresada en instancias de participación según grupos objetivos (jóvenes, adultos mayores, pueblos originarios, población migrante, entre otros) es un elemento central de este documento que tiene por finalidad orientar el quehacer institucional para potenciar la cultura como motor de desarrollo en armonía con las aspiraciones de la comunidad. Esta actualización mantiene parte esencial del PMC como las líneas estratégicas y los principios fundamentales que lo rigen para dar continuidad al trabajo realizado por parte del municipio a partir de esta herramienta, incorporando nuevos elementos de análisis y nuevas propuestas.

METODOLOGÍA

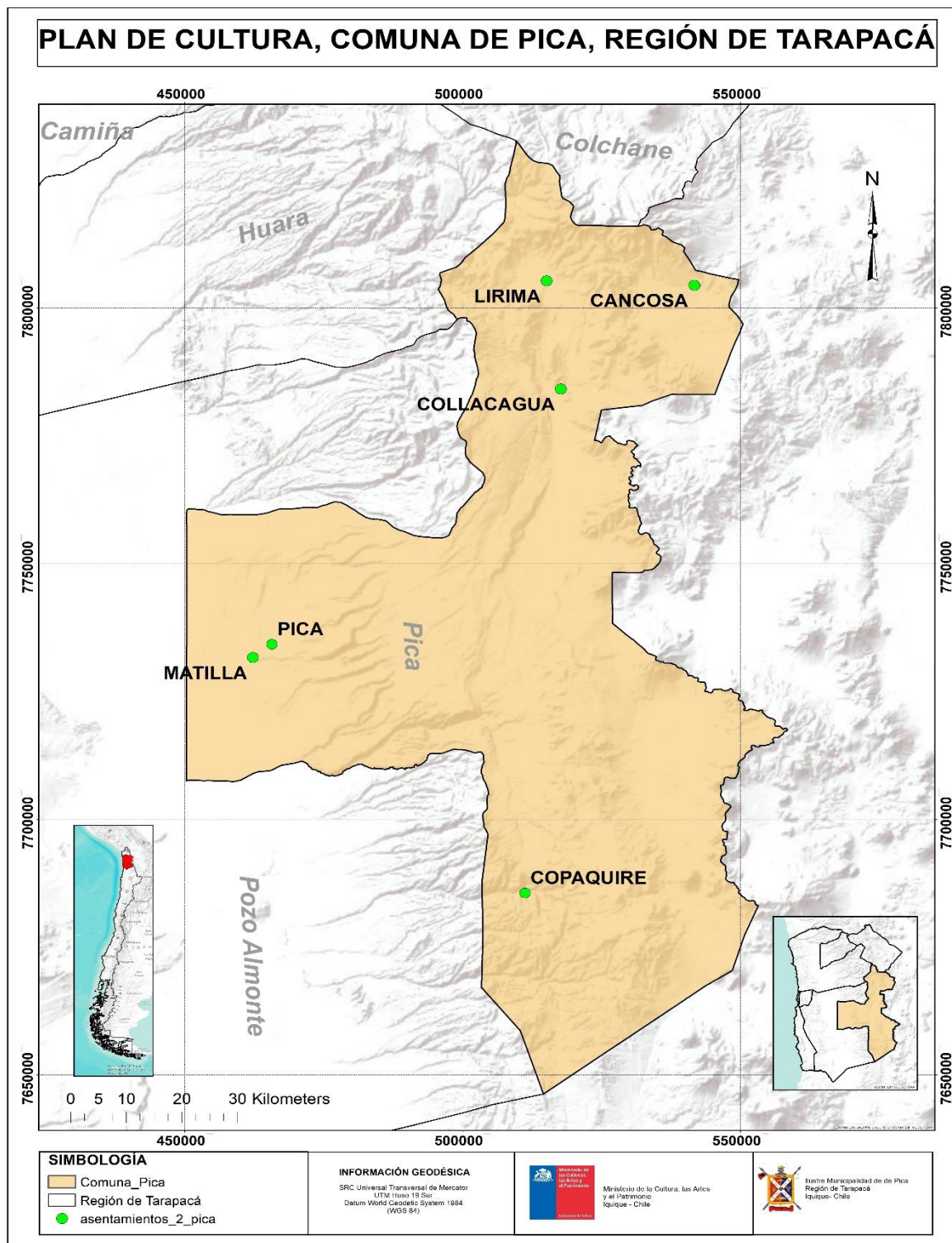
De acuerdo a lo señalado anteriormente, este proceso de actualización tuvo como fundamento un enfoque inclusivo con la finalidad de dar relevancia a la participación ciudadana tanto en lo que respecta al levantamiento de información como a la definición de problemas, objetivos, estrategias y propuestas para el Plan Municipal de Cultura. En ese sentido, la metodología empleada fue de carácter cualitativo, lo cual permitió analizar las inquietudes de la comunidad en relación a los ejes estratégicos definidos en el actual PMC aportando nuevas expectativas, prevaleciendo el interés por el diálogo participativo y representativo de la comunidad por sobre criterios estadísticos. Del mismo modo, se utilizó la metodología de Marco Lógico para reformular y actualizar la planificación existente, la cual contempla “análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación” (Ortegón, Pacheco & Prieto, 2015).

El levantamiento de información se realizó según los requerimientos especificados por la parte solicitante, la Ilustre Municipalidad de Pica, en consenso con la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el equipo asesor, definiéndose como principal instancia de participación los conversatorios dirigidos a grupos representativos de la comunidad en base a factores étnicos, etarios y territoriales, lo cual fue complementado con entrevistas en profundidad realizadas a informantes claves y personas destacadas del quehacer cultural de la comuna. La convocatoria a dichas instancias estuvo dirigida a actores representativos de la diversidad social y cultural de la comuna para garantizar la inclusión e interacción de múltiples voces, favoreciendo el diálogo multisectorial de la comunidad con las instituciones locales. Se trabajó según el siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Personas/grupo objetivo	Fecha
Entrevista Matilla	Sr. Jorge Molla	Lunes 27 agosto
Entrevista Pica	Sr. Anselmo Charcas	Lunes 27 agosto
Entrevista Pica	Sr. Freddy Charcas	Lunes 27 agosto
Entrevista Cancosa	Sr. Maximiliano Mamani	Martes 28 agosto
Entrevista Pica	Sra. Jeniffer	Viernes 27 agosto
Entrevista Pica	Sr. Luis Briones	Sábado 1 septiembre
Conversatorio Pica	Artisanos de Pica, Fomento Productivo y Turismo	Lunes 3 septiembre
Conversatorio Pica	Agrupaciones culturales tradicionales: Directivas de: bailes religiosos, clubes de cachimbos y cueca agrupaciones de proyección folk.)	Martes 4 septiembre
Conversatorio Pica	Agrupaciones indígenas de la comuna	Jueves 6 septiembre
Conversatorio Pica	Agrupaciones jóvenes de la comuna	Viernes 07 septiembre
Conversatorio Pica	Agrupaciones de migrantes de la comuna	Sábado 08 septiembre
Conversatorio Pica	Juntas de vecino Pica	Lunes 10 septiembre
Conversatorio Pica	Club de Adultos Mayores de Pica	Martes 11 septiembre
Conversatorio Pica	General comunal	Miércoles 12 septiembre
Presentación	Preliminar PMC	Viernes 14 Septiembre
Conversatorio	Juntas de vecino de Matilla	Lunes 1 Oct.
Conversatorio	Club Adultos Mayores de Matilla.	Martes 2 Oct.
Conversatorio V. Quisma	Juntas de vecinos de Valle de Quisma	Miércoles 3 octubre
Conversatorio	Localidades de la cordillera	Viernes 5 octubre
Conversatorio Matilla	Agrupaciones indígenas de Matilla	Jueves 4 octubre

Paralelamente, se llevaron a cabo reuniones de la mesa técnica compuesta por distintos estamentos y programas de planificación comunal del municipio – concejales, directores de unidades y encargados de programas- y reuniones periódicas con los encargados de la Oficina de Cultura para evaluar los procedimientos realizados.

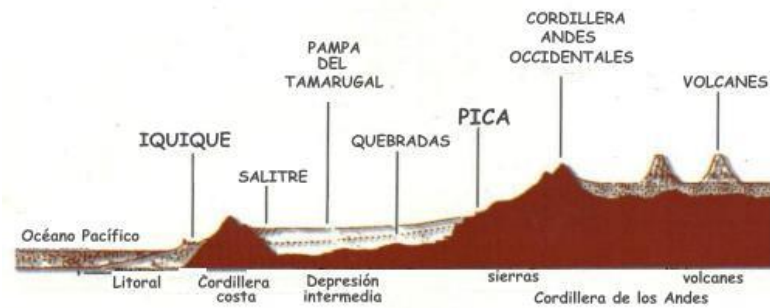
CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE PICA.



Descripción de la comuna.

La Comuna de Pica se encuentra ubicada en la Región de Tarapacá, es parte de las 5 comunas rurales que integra esta región y se encuentra dentro de la provincia del Tamarugal y está situada a 114 kilómetros al sureste de la capital regional, Iquique. Su superficie comunal es de 8.934,3 km² y la densidad poblacional de 1.3 Hab./ Km²., limita al norte con la comuna de Colchane al noroeste y oeste con la comuna de Pozo Almonte, al sur con las comunas de Ollagüe y Calama ubicadas en la región de Antofagasta y al este con la República de Bolivia. Esta comuna está integrada por la capital comunal del mismo nombre y los pueblos de Matilla, Quisma, Cansosa, Lirima y los caseríos de Copaquiri y Collacagua. Los poblados de Pica y Matilla son lo que poseen la mayor densidad poblacional.

La Comuna de pica está ubicado en dos pisos ecológicos como es la precordillera y el altiplano. La precordillera posee unidades geomorfológicas de variados matices como la Depresión Intermedia en la que se localizan los valles de Matilla y Quisma y oasis donde se ubican Pica y otros puquios familiares como Santa Rosita, Puqui Nuñez y Comiña. Su posición a piedemonte hace posible las condiciones micro climáticas que favorecen la existencia de árboles frutales.



Corte transversal de la región de Tarapacá. Elaboración propia

En el poblado de Pica se encuentran 5 vertientes: Concova, Resbaladero, Las Ánimas, Miraflores, Santa Cruz y Comiña. Las más conocidas y abiertas para uso público son Concova, que tiene sus aguas con temperaturas de alrededor de 35 grados, y Resbaladero que es el actual atractivo turístico Comunal. En el Altiplano de la Comuna de Pica se encuentran cuatro caseríos: Laguna (Salar) del Huasco, Collacagua, Lirima y Cancosa, que mantienen una economía de subsistencia agro pastoril en sus respectivos humedales, que provisionan el agua necesaria para sus cultivos de papa, quinoa y pastos para el ganado, principalmente auquénido.

El Poblado de Matilla se ubica junto a la Quebrada de Quisma a cuatro kilómetros de Pica y a 100 de Iquique. Sus aguas del estero aledaño de Quisma han permitido la existencia de sus cultivos y por lo tanto posibilitó el establecimiento de la primera hacienda vitivinícola y luego el poblamiento del lugar. Matilla inició su asentamiento a fines del siglo XVI y comienzos del XVII a través del cultivo de diversos productos, en particular de la vid, cuyos vinos, en su época de esplendor, fueron comercializados en los principales centros mineros del sur del virreinato del Perú.

El Valle de Quisma se ubica a dos kilómetros al sur de Pica y Matilla. Sus aguas permitieron la existencia de una importante población precolombina y colonial. En su época de esplendor estuvo cultivada de vides cuyos vinos, producidos en los lagares de Matilla, abastecían los principales centros mineros del sur del virreinato del Perú. Este poblado decayó abruptamente cuando la Ley 12 - II - 1912 declaró de utilidad pública los terrenos y aguas del valle de Quisma que fueran necesarios para abastecer el puerto de Iquique. Se designó una comisión de "Hombres Buenos" para que realizara un avalúo de las propiedades y derechos de agua, ante el fatal veredicto de \$10.000 el litro por segundo de agua. Casi la totalidad de los propietarios rehusaron a aceptar la indemnización y finalmente las aguas fueron expropiadas.

La Laguna Salar del Huasco, se ubica a 55 Km. al noreste de la localidad de Pica. Sus pobladores construyeron viviendas de piedra y adobe, así como también, corrales y refugios de piedra al este y oeste del Salar. Estas construcciones están ubicadas cercanas a las vertientes del sector. Gracias a sus particularidades y su valor ecológico es que el 9 de mayo del 2005, el Salar de Huasco es declarado Monumento Nacional en la categoría de Santuario de la Naturaleza, pasando a ser administrado por Bienes Nacionales. Posteriormente, el 05 de junio del 2010, por petición de la CONAF, adquiere la categoría de Parque Nacional, pasando a integrar la unidad número 100 del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNAPE). En la actualidad, al interior del parque se pueden realizar diversas actividades recreativas y deportivas, con fines turísticos y de esparcimiento.

Collacagua, se encuentra ubicado a 86 Km. del poblado rural de Pica. Estas tierras son propiedad de Felipa Cáceres y Manuel Ticona, pero se único habitante es Timoteo Ayavire, quien se dedica al pastoreo de su ganado y es el

encargado de realizar los registros de la estación climática de Collacagua, perteneciente a la Dirección General de Aguas Tarapacá.

Lirima, se ubica a 134 Km. de Pica. El pueblo de Lirima nace en 1970 cuando las familias que vivían dispersas en las distintas estancias del bofedal de Pampa Lirima (San Antonio, Salvador, Rinconada, Lirima Viejo y la Estación Aguas Calientes) decidieron fundar un pueblo, para poder construir una iglesia y una escuela, por las dificultades que significaba trasladar a niños y niñas a Cancosa. A través del sacerdote y sociólogo Juan Van Kessel se gestionó financiamiento holandés para la construcción de la iglesia y la escuela. Por su parte, las viviendas fueron construidas por los propios comuneros. En 1986 se realizó el acto de fundación oficial del pueblo.

Cancosa, se encuentra a una distancia de 180 Km. de Pica, en la frontera con la República de Bolivia, sus actividades principales son la ganadería de camélidos y el cultivo de la quínoa. Fue fundada el 07 de noviembre de 1945 por aymaras provenientes del Ayllu de Cariquima, que emigraron debido a problemas de escasez de tierras para la producción agrícola y ganadera. Estos comuneros se asociaron para comprar los terrenos a Cleto Vera, Elifonso Lázar y Nicasio Vilca, ciudadanos bolivianos que poseían las escrituras, suscribiendo el contrato de compraventa con Anastasio Moscoso Challapa, representante de la Comunidad de Cancosa, que posteriormente traspasó los títulos a todos los comuneros que correspondían a las familias Moscoso, Challapa, Mamani y Ticuna.

La comuna de Pica presenta cinco climáticas c: Clima de Desierto Marginal de Altura, se ubica entre los 2.800 y 4.000 m.s.n.m.; Clima de Estepa de Altura, se ubica entre los 4.000 y alrededor de 5.000 m.s.n.m.; Clima área de Hielo por

efecto de Altura, se encuentra sobre los 4.000 m.s.n.m.; Área de Desierto Marginal de Altura de Vertiente Oriental, con precipitaciones que fluctúan entre los 100 y 200 mm. y el Clima Desértico Normal, entre los 800 y 2.800 m.s.n.m., que es donde se Ubican los oasis de Pica y Matilla. Este clima se caracteriza por tener precipitaciones muy escasas, radiación solar alta durante el día (sobre los 40° C. en algunos casos) y en la noche la temperatura alcanza a 0° C., el promedio anual de temperatura es de 20° C y la vegetación se restringe a algunos valles y/o quebradas, contándose con sol durante los 365 días del año prácticamente, con una temperatura promedio de 20°C y escasa humedad. Esta situación proporciona una estabilidad climática que favorece el cultivo de árboles frutales tropicales, el disfrute de los atractivos de esta zona y una nutrida producción cultural en espacios públicos y comunitarios.

Respecto a la hidrología de la comuna está condicionada por elementos climáticos y topográficos que dan lugar a una predominancia desértica con precipitaciones que tienden a ir en aumento hacia el altiplano. El desarrollo de la cubierta en esta zona permite condicionar los recursos de agua en sus diferentes estados, camanchacas, aguas subterráneas y algunos escasos cursos de aguas superficiales, permitiendo la valles y oasis. Las aguas del altiplano se vierten hacia el oriente lo que permite la formación de cuencas cerradas tales como la Laguna del Huasco, Coposa, Michincha y algunos ríos con lechos no consolidados que dan lugar a bofedales. Esta situación permite el establecimiento de comunidades que desarrollan una producción cultural con características rituales.

Datos estadísticos de la comuna de Pica

A continuación, se presentarán datos demográficos de la comuna de Pica para establecer antecedentes respecto de las características y composición social de sus habitantes.

Territorio	año 2012		año 2017		Índice de Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2012	2017
Comuna de Pica	17674	2757	6.550	2.746	641,06	238,52
Región de Tarapacá	171.052	157.869	167.793	162.765	108,35	103,08
País	8.610.934	8.787.698	8601989	8972014	97,99	98,87

Edad	2012	2017	% según territorio 2017		
			Comuna	Región	País
0 - 14	1332	1.163	12,22	23,35	20,05
15 - 29	3476	1.824	19,62	24,81	23,36
30 - 44	9190	3.238	34,83	23,08	21,05
45 - 64	5818	2.368	25,47	21,1	24,12
65 - y mas	615	703	7,56	7,5	11,39
Total	20431	9296	100	100	100

Etnia	Cantidad de personas	% según territorio 2017		
		2017	Comuna	Región
Mapuche	407	9,6	15,6	79,8
Rapanui	3	0	0,1	0,4
Quechua	591	14	9,5	1,6
Diaguita	234	5,5	7,9	4,1

Aymara	2837	67,2	61,1	7,2
Licanantai	41	1	1	1,4
Colla	28	0,7	1	0,9
Kawesqar	0	0	0	0,1
Yagan o Yamara	2	0	0	0,1
Otros	31	0,8	1,7	1,3
Ignorado	52	1,2	2,1	3,1

Sobre el Gobierno Comunal.

De acuerdo con las últimas elecciones en la comuna, las autoridades electas son:

Alcalde.

Iván Infante Chacón.

Consejo Municipal.

Rodolfo Gonzalez Lutino.

Patricio Vargas Briones.

Catalina Cortés Cortés.

Angel Olivares Martinez.

Rodrigo Vargas Briones.

CONTEXTO CULTURAL E HISTÓRICO DE LA COMUNA.

Primeros asentamientos humanos en Matilla.

En una zona tan árida, como son los desiertos y especialmente el del Norte Grande de Chile, el agua es la principal fuente de vida y sin ella las poblaciones prehispánicas no hubiesen podido establecerse en la zona. En este gran territorio, el agua deriva al desierto desde la alta cordillera andina, derramándose por sus quebradas y valles; solo en algunos casos, los ríos llegan hasta el mar, mientras que, en la mayoría de las veces, los pequeños riachuelos se pierden en el llano donde son absorbidos por los primeros arenales. Esta situación particular determina el surgimiento de los oasis precordilleranos y la existencia del bosque del Tamarugal.

Debido a condiciones tectónicas y a la capilaridad del terreno, el agua emerge en algunos sectores hacia la superficie de los arenales, manifestándose a veces por hundimiento del suelo y, otras veces, por afloramientos puntuales de vertientes termales. El verdor surge naturalmente en torno a estas islas hidrológicas que semejan faros de subsistencia en medio de la inmensidad de la pampa (Advis 1995, 14).

Se conformó entonces un complejo de pequeños oasis y valles que delimitaré en este trabajo como la zona Pica, Matilla y Quisma¹. La mayoría de los restos arqueológicos encontrados corresponden al periodo agro alfarero, 1000 a 1500 años d. C.; para esta época también se conocían los tallados en

¹ Vale decir que esta zona de oasis y valles es más vasta. Está conformada por antiguas haciendas como la de Santa Rosa y Esmeralda por el norte de Matilla. Además, también Puquios como: Santa Rosita, Puquio Núñez, La Calera y otros poblados agrícolas que ya no existen como Chacarilla y Cumiñalla.

madera, la confección de textiles y en menor grado la metalurgia. Desde comienzos del 900 d.C., hasta el 1.300 d.C., las poblaciones andinas recibieron la influencia de la cultura Tiwanaku. “El período incaico comienza a mediados del siglo XV d. C., dominando a los Aymará y Collas que lo habían ocupado de larga data; respetaron sus instituciones tradicionales pero les impusieron el impuesto al guano, la sal y el pescado seco” (Cuneo Vidal, 1914 op. Cit. En: Bermúdez 1986, 10).

En la precordillera de comuna la población indígena estaba dividida en pequeños grupos. La mayor densidad poblacional se ubicaba al oriente del actual pueblo de Pica, donde se encuentran las vertientes de Concova y Resbaladero. Otro grupo importante estaba ubicado en la parte sur del pueblo de Pica, en el sector denominado la Banda, y otros un poco más al sur en la parte oeste de la quebrada de Quisma, pasando por donde hoy se encuentra el pueblo de San Antonio de Matilla.

La Comuna durante el período colonial.

No se sabe con certeza cuándo se instaló el primer asentamiento español en la región, sí se sabe que entre 1536 y 1538 la zona fue reconocida por los conquistadores y que en 1540 ya había algunos españoles en la zona, pero: “Como se halló despoblada y sin auxilio para los cultivos la miraron despreciable”. (Barriga 1952, 160). El sacerdote de origen piqueño, Deán Echeverría y Morales² afirmaba, en 1804, que el oasis de Pica fue el primer lugar de la provincia donde se asentaron colonos (Barriga 1952, 164) y que el

² Su obra fue publicada por el Sacerdote Domingo Víctor Barriga en 1952 en un libro titulado: *Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa*.

poblamiento se realizó en estos oasis con el fin de introducir cultivos y ganadería para abastecer a la mina de Huantajaya³.

Según Echeverría y Morales en 1804 “algunos españoles rezagados de la expedición de Almagro, pertenecientes quizás a unas de las últimas fracciones que partieron desde Copiapó, llegaron poco después al oasis [Pica] y atraídos por el clima y la buena fruta del lugar decidieron establecerse en Pica en forma permanente” Sin embargo no se ha podido comprobar si estos soldados rezagados se quedaron en el oasis; sólo se tiene constancia de asentamientos agrícolas que datan desde la apertura y posterior desarrollo del mineral de Potosí, durante la segunda mitad del siglo XVI y todo el siglo XVII (Bermúdez 1986). Este mineral que requirió de una gran demanda de insumos, por lo que empezó en el oasis el establecimiento de haciendas para el cultivo de la vid: “el gobierno virreinal de Andrés Hurtado de Mendoza (1556-1561): “dio oportunidad a don Francisco Carabantes para que se enviase a España por vides, oriundas de las islas Canarias” (Bermúdez 1986, 17).

Según el Deán Echeverría y Morales las haciendas de Arequipa empezaron a dar los primeros frutos de las vendimias alrededor de 1560. (Bermúdez 1986, 18-20). Como una forma de organizar la nueva producción agrícola y vincular el despoblado territorio al abastecimiento de insumos para el mineral de Potosí, en 1565 el gobernador Lope García de Castro creó el corregimiento de Arica, quedando incluida la provincia de Tarapacá a la nueva administración (Sergio Villalobos 1979, 18). En 1579, por una ordenanza del rey Felipe II expedida en

³ Este mineral, ubicado en pleno desierto, en la actual provincia de Iquique, fue explotado por los incas antes de la llegada de los españoles. Durante la primera mitad del siglo XVI, mineros portugueses y castellanos comenzaron las faenas; esta mina fue abandonada durante la segunda mitad del siglo XVI por la apertura de otro mineral de plata mucho más grande; el cerro rico de Potosí. En 1754, debido a la merma en el mineral de Potosí, se restableció su explotación.

1570, Arica adquirió título de ciudad provista de su propio cabildo; en 1574 el virrey Toledo confirmó su condición de bisagra entre Potosí y otras secciones importantes del espacio al sur de la ciudad, como por ejemplo la zona de Tarapacá y Atacama (Dagnino 1909, cit. Casassas 1974).

El continuo desarrollo y expansión demográfica de Potosí, a finales del siglo XVI, aumentó la demanda de insumos. Frente a esta situación, el gobierno virreinal decidió dar un nuevo impulso a la inmigración al sur de Arequipa mediante una real orden expedida en octubre de 1591:

Anime a la gente que reside en la tierra sin vecindad propia, tratos ni granjerías para que vayan a poblar Charcas y Atacama, pues en ciento ochenta leguas no hay pueblo de españoles [...] además de aquellas tierras es buena para el cultivo de viñas y las gentes las podría y viviría allí de buena gana. (Bermúdez 1986,18).

Hacia el siglo XVII, Pica se consolidaba y estructuraba como pueblo; las construcciones aumentaron y se intensificó la actividad social basada en una economía de haciendas vitivinícolas (Bermúdez 1986, 118-119). Esta bonanza económica atrajo a los “de pura estirpe española” a asentarse alrededor del entonces, declarado por la iglesia, “*pueblo de Yndios*” de Pica. Hacia mediados del siglo XVII, el pueblo de indios se convirtió en la “villa de Pica”⁴, lo que significaba que la autoridad virreinal reconocía un espacio territorial más vasto,

⁴ Con el término de “villa”, se indicaba a un área territorial más vasta que su mero límite construido; dicha área también era llamada “territorio y término” del pueblo. Esta célula o unidad básica de poblamiento podía incluir otros asentamientos menores, llamados “lugares”, que, en el caso de ser indígenas, podían ser denominados “anexos”, y en el caso de ser españoles “asientos”. Así por ejemplo el asiento de San Antonio de Matilla perteneció a los términos del pueblo o villa de Pica. Los establecimientos agropecuarios, mineros y pesqueros más pequeños y dispersos dentro del territorio de la villa, se denominaban “estancias” (Advis 1994, 86).

conformado por varias haciendas españolas, entre las que se encontraba Matilla, instaladas alrededor del pueblo principal de indios. Esta “villa de Pica” era dependiente del tenientazgo de Tarapacá y este a su vez del corregimiento o ciudad⁵ de Arica.

La relación económica entre las haciendas españolas de la “villa de Pica” y Potosí, se vio fortalecida además por la instalación de haciendas agrícolas y de recreo pertenecientes a los mineros más privilegiados de Potosí:

Los opulentos mineros de Potosí y otros asentos trasandinos, buscando en las cercanías de esta costa un clima benigno para descansar de sus pesadas faenas y sustraerse de los rigores de la puna, eligieron Pica como residencia de recreo; y para plantar la vid y aumentar los cultivos en ese oasis (Billingurst 1893, 13).

Uno de los primeros fue “Juan Donoso, muerto en 1638, tuvo propiedades y bienes suntuarios en Arica, Pica, Huantajaya e Iquique, donde incluso había levantado una capilla. Poseía, además, haciendas en Potosí e intereses mineros en toda la región. Su testamento consigna también deudas a su favor por más de cincuenta mil pesos, y pertenencias de diversas especies y la propiedad de treinta esclavos negros” (Donoso 2014, 153).

Pero sin duda el caso más emblemático en la zona es el de Gaspar de Loayza, nacido en Chuquisaca (actual Sucre) en 1621, llega a la villa de Pica alrededor de 1650 y, en 1657, se casa con doña Mayor Fernández de Córdoba,

⁵ El concepto de “ciudad” implicaba un territorio mayor al de hoy, en el que quedaban incluidos los territorios de varias villas. Así, por ejemplo, la ciudad San Marcos de Arica comprendía el tenientazgo de Tarapacá, al que pertenecía la villa de San Andrés Pica. En términos administrativos todo este territorio se denominaba “corregimiento de Arica” (Advis 1994, 86).

una dama hacendada de la zona⁶ (Bermúdez 1986, 19). Don Gaspar formó en el oasis una magnífica hacienda de viñas que puso por nombre Matilla. Esta hacienda fue la más importante de la zona, y su emplazamiento corresponde hoy al pueblo del mismo nombre:

Ensanchando mediante sucesivas adquisiciones de tierras labrantías y puquios, las propiedades que su noble esposa poseyó en aquél partido, el dicho Gaspar de Loayza fundó una hacienda de viso, que así fue de pan llevar como de viña, a la que aplicó el nombre de Matilla en recuerdo de la Dehesa de la Umbría de España y la dotó de casa habitación lujosa y cómoda y de múltiples dependencias, en que vivieron vida holgada y cristiana, su descendencia, poseyó relaciones dependientes y esclavos, poco a poco al subdividirse la dicha propiedad del fundador y sus herederos, se constituyó alrededor de la casa solariega y de la iglesia mandada a construir por Don Gaspar, un verdadero pueblo; el de San Antonio de Matilla de nuestros días (Cuneo Vidal 1977, 386-387).

La hacienda de San Antonio de Matilla se extendía hacia el oeste por el valle de Quisma; el historiador Óscar Bermúdez (1986, 118-119) afirma que: “D. Demián de Morales Uzábal fue el primer español que poseyó tierras en Quisma, en 1589”. Además, el Arcediano Echeverría y Morales comentaba en 1804 que: “D. Demián de Morales Uzábal, natural de Écija, y su mujer Doña. Francisca Reynoso, con Don. Pedro Fontaner fueron los enviados por el

⁶ En aquella época sólo existía el Pueblo de Indios de Pica, en el que no podían habitar ni españoles ni esclavos, por lo que los primeros peninsulares se instalaron y crearon sus haciendas alrededor de este bajo la quebrada de Quisma contigua a Pica (Botijería, Sicuya, Recreo, Los Caballeros, Jaramillo y otros). Doña Mayor Fernández, que seguramente era hija de algunos de los 19 primeras familias de colonos, en su partida de matrimonio está registrada como “vecina de este dicho [Pica] pueblo” (Advis 1995, 35)

superior gobierno a esta provincia, y éstos fueron los que plantaron las viñas” (Barriga 1952, 166).

Durante el siglo XVIII, el valle de Quisma que hasta aquel momento era solamente parte de una hacienda, se transformó en una pequeña aldea”. La población fundó una capilla dedicada a la nueva santa de América “Santa Rosa de Lima” y en la segunda mitad siglo XVIII la sociedad de Pica, Matilla y del valle de Quisma vivía mayoritariamente del cultivo de la vid.

Hacia finales de la colonia, la venta de vino y aguardiente mantuvo ocupados a los productores y comerciantes, desde Moquegua (actual sur del Perú) hasta Pica, Matilla y Quisma (Bermúdez 1986, 29). Así describía la Doctrina de Pica, en 1804, el Echeverría y Morales: “Sus vinos son los más generosos del Perú y llegan a las 15,000 Botijas que se vendían antes en Lipes y Potosí” (Barriga 1952, 164).

La Comuna en el período republicano

En la Región de Tarapacá el sistema republicano se inició en un difícil contexto económico; la escasez de agua y el final del período argentífero de Potosí, fines de la colonia y Huantajaya, a comienzos del siglo XIX, produjeron un decaimiento económico y significaron, para toda la población, un esfuerzo por la búsqueda de otros rubros de subsistencia. Sin embargo, el desarrollo del guano y el salitre reconfiguraron el panorama económico y social desde mediados del siglo XIX, situación que convirtió a este sector en el principal motor económico de la región y también de la nueva nación peruana. Las familias más pudientes que tenían inversiones en la minería y en el transporte,

se trasladan a vivir en los centros más importantes como Lima y Arequipa, dejando espacio a la pequeña burguesía formada principalmente por comerciantes dedicados a la compraventa de mercadería e insumos destinados a los centros urbanos y mineros. En este contexto, parte de la población más desfavorecida dejaba las faenas agrícolas y se empleaba en los principales centros mineros, en los puertos y en la arriería.

Durante este período la producción vitivinícola fue decayendo paulatinamente en la zona y por ende en Matilla. Sin embargo, continuó siendo el principal motor económico de la zona. La crisis económica regional presalitrera tajo como consecuencia el aumento de la plantación de frutales, que paulatinamente complementaba las divisas económicas de la decaída economía vitivinícola, a medida que iba creciendo la demanda frutícola en la naciente industria salitrera.

La Iglesia, en el nuevo contexto político republicano, perdió cierta cuota de poder y debió transar con un sistema que tendía a desconocer el rol que ésta había ocupado hasta entonces en la formación, educación y sociabilidad de los ciudadanos. El boato de las ceremonias religiosas coloniales se vinculó a las nuevas ceremonias cívicas republicanas (Soux 1997, 236); pero en los sectores más periféricos, el régimen republicano mantuvo un “tira y afloja” entre ambos modelos políticos, en función de que las inclinaciones de los gobiernos de turno. Esta situación prolongó el viejo sistema colonial, especialmente en los sectores más marginales de la sociedad urbana, como los indígenas y mestizos ciudadanos, los negros libres, los mulatos, zambos y esclavos domésticos, y repercutió en la mentalidad del pueblo más desfavorecido generando un estancamiento de la conciencia nacional (Rossells 1996, 49). Thomas Abercrombie (1992, 285) denomina a este variado conjunto humano “mestizo/cholo”, portador de una:

“cultura mixta cuyo lugar se encuentra en las elites rurales y en las clases trabajadoras mineras y urbanas”.

En 1879 Chile ocupa el actual Norte Grande de Chile durante la “Guerra del Pacífico”, hecho que significó la anexión al territorio chileno, de la región de Tarapacá en 1883. Durante este proceso, cada burocracia estatal imaginaba una delimitación para sí misma e intentaba representar espacios, poblaciones, territorios y riquezas para aplicar un control administrativo (Martínez 2003, 199)⁷. La nueva administración realizó un esfuerzo para incorporar económica, jurídica y socialmente sus nuevos territorios mediante la creación de instituciones destinadas a ello. Para llevar a cabo este proyecto fue necesario apelar a la construcción de representaciones e imaginarios que sustentaran la idea de una nación unificada con un pasado común de carácter glorioso, cuyo papel fundamental lo desempeñó la historiografía nacional, que elaboró desde la capital una historia regional basada en relatos orientados a dar cuenta de hechos vinculados a la Guerra del Pacífico y a la explotación del salitre. En este relato se excluyeron los procesos sociales e históricos de la región sucedidos durante la administraciones colonial y peruana como esfuerzo de definir y empoderar la chilenidad de estos territorios (González 2004a, 28-57; Morong 2014, 13).

Este proceso chilenizador del Norte Grande de Chile tuvo dos etapas: la primera sucedió entre 1880 y 1907 y se caracterizó por la introducción de símbolos nacionales patrios, en su mayoría ligados a lo militar, para disciplinar a todo el cuerpo social y homogeneizar culturalmente al crisol étnico del desierto chileno. La segunda sucedió entre 1908 y 1929 y se caracterizó por un

⁷ Citado en Monrog y Téllez 2015, 202.

período de violencia, ejercida desde diferentes aparatos sociales, con el objetivo de amedrentar a la población peruana y erradicar todo lo que no fuese considerado chileno.

La administración eclesiástica pasó también a manos chilenas y en 1880, llegan nuevos vicarios apostólicos desde Santiago; a éstos se sumaron pronto los Salesianos en Iquique, los Jesuitas en Arica y Antofagasta, entre otras órdenes, y todos se empeñaron en el proceso de “chilenización”, aumentando el número de parroquias y de feligreses, además de tener una significativa presencia en la educación.

Durante la segunda etapa de chilenización, la violencia compulsiva por parte de los estamentos institucionales chilenos llevó al gobierno del Perú a romper relaciones diplomáticas con Chile en marzo de 1910, el motivo específico fue la expulsión de los curas peruanos de Arica y Tacna por las ligas patrióticas en 1909 (González 1995,47)

En vista del desacato de algunos sacerdotes peruanos a las disposiciones emitidas por el gobierno chileno, el intendente de Tacna y Arica, don Máximo Lira, decretó a comienzos de 1910 la expulsión de José M. Flores Mestre, Vitalino Berroa, José F. Cáceres, Esteban Tocafondi, Mariano F. Zeballos, Francisco Quirós y Juan G. Guevara, quienes debían abandonar la zona en un plazo de cuarenta y ocho horas [...] Quedaron en su reemplazo y a cargo de las parroquias de Tacna y Arica sacerdotes carmelitas españoles (Hurtado 2010, 145).

Una de las principales actividades chilenizadoras, que realizaron los nuevos obispados, fue la nacionalización de la fiesta religiosa. En interés se

centró en el Santuario de la Virgen de la Tirana, que en aquella época se erigía como el principal centro de peregrinación de la pampa salitrera y por lo tanto era, y sigue siendo, el centro canalizador de la religiosidad popular de toda la zona. Los otros santuarios de importancia del periodo colonial y peruano, fueron desatendidos y, los que estaban en las zonas de conflicto fronterizo, censurados, como fue el caso del Templo de la Virgen de las Peñas en Arica (Kessel 1989, 21-30).

También las fiestas religiosas de los pueblos se vieron afectadas por los cambios ideológicos de la nueva administración. Por ejemplo, los cantos y las músicas de las fiestas patronales empezaron a ser ejecutados por las bandas militares, que proliferaron en la región producto de la conscripción obligatoria y desplazaron a los tradicionales sonidos de pífanos, mandolinas y violines. Estas bandas eran formadas principalmente por aymarás y descendientes de negros (Díaz 2009). Sin embargo, las fiestas más íntimas como la adoración en los pesebres continuaron a usar sus instrumentos tradicionales.

Para los poblados del interior el proceso desperuanizador dividió traumáticamente a muchas familias tarapaqueñas, las que sufrieron la pérdida o el exilio de seres queridos. Además, la imposición de los nuevos valores nacionales a través de la escuela rural, fragmentó generacionalmente la sociedad tarapaqueña que logró reconfigurarse en una nueva identidad, la de nortinos, a pesar de sus contradicciones ontológicas.

Los poblados del interior de Tarapacá, habitados por “peruanos perdedores de la guerra”, quedaron desprotegidos de la estimación social del estado y a merced de las nuevas políticas económicas que se dictaban desde Santiago para favorecer la inversión salitrera de los nuevos territorios conquistados. De esta

manera, Iquique se convirtió en el principal centro administrativo de la región, entre las varias necesidades de insumos que necesitó, requirió de agua potable para sostener su crecimiento humano e industrial. El decreto ley de octubre de 1917, se llevaba el agua de la vertiente de Chintaguay (48 litros/seg., aproximadamente) que regaba el valle de Quisma y el pueblo de Matilla (Valencia 1978, 316). En 1921 se cumplió la ley y se ofreció pagar a las familias expropiadas el agua y tierra a precio bajo de avalúo fiscal. Pagos e que en la mayoría de los casos nunca llegaron a sus dueños. “Los matillanos saben, y lo reiteran cuanto pueden, que ese fue el principio de la decadencia de su pueblo” (Valencia 1978, 318).

El 22 de diciembre de 1891 se crea la municipalidad de Pica, suprimida por la Ley N° 1919 del 26 de enero de 1907. Luego la Ley N° 12419 del 4 de enero de 1957 crea definitivamente la actual comuna de Pica. En 1945 se establece la población en el poblado de Cancosa. Hacia 1962 el valle de Quisma quedó totalmente despoblado y en Matilla quedaban sólo 20 familias con una economía agraria de subsistencia que aprovechaba el agua de rebalse de la vertiente de Chintaguay (en el valle de Quisma), una pequeña cinta de agua del socavón el Sauque y de otro socavón local que daba el agua para beber (Núñez 1985, 164). En 1981 se funda oficialmente el poblado de Lirima y hacia fines de la década de 1980 la mayoría de la población se concentraba en el oasis de Pica.

Actualmente, las nuevas tecnologías agrícolas han permitido extender las hectáreas cultivables en Pica, reverdecer el oasis matillano y el valle de Quisma, aunque no con la frondosidad de antaño. En mayor medida se cultivan cítricos, mangos y guayabos. En menor escala: membrillos, granados, perales, higueras, pacayes, chirimoyos, tunales, verduras y hortalizas. Estos productos abastecen

los mercados de las principales ciudades del norte grande de Chile. Además, su repostería tradicional, entre la que destacan “los alfajores de Matilla” es considerada una de las más importantes de la región y ha mejorado notablemente la economía de algunas familias matillanas.

PRINCIPALES INQUIETUDES, DEMANDAS, ASPIRACIONES Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD.

El desarrollo del trabajo terreno se orientó a relevar las percepciones e inquietudes de la comunidad de Pica y sus localidades en torno al quehacer artístico y cultural, desde donde fue posible extraer las conclusiones generales.

-Existe un consenso en relación a la importancia de fortalecer la **identidad cultural local**, en ese sentido las expresiones culturales son un elemento constitutivo de la identidad y se manifiesta la necesidad de potenciar la transmisión de tradiciones y prácticas, además de fortalecer el contenido local de las fiestas, la artesanía, la gastronomía, entre otras expresiones.

-El **patrimonio** –material e inmaterial- es considerado también un factor relevante para la identidad de la comunidad, sin embargo existe preocupación respecto de su conservación y salvaguardia, reconociéndose además múltiples factores de riesgo y una visión crítica hacia las distintas instituciones vinculadas a su cuidado y promoción.

-En relación a lo anterior, se manifestó ampliamente la necesidad de contar con una **institucionalidad cultural** que garantice eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos mediante una mayor coordinación interna entre los estamentos municipales vinculados a la cultura, además de planificación de acciones que involucren y consideren una mayor participación ciudadana.

-La cultura y el patrimonio son considerados como potenciales factores de **desarrollo productivo**, se reconoce su importancia estratégica especialmente en relación al turismo, lo cual refuerza la percepción de que se requiere mejorar la planificación institucional desde el municipio para potenciar los atractivos turísticos de la comuna en base a su riqueza cultural y patrimonial.

-En cuanto al **consumo cultural**, se percibe que en la comuna se desarrollan actividades artísticas y culturales, sin embargo se realizan de forma dispersa y carecen de difusión, limitando el acceso de la comunidad a dichas manifestaciones.

-Se aprecia un **vínculo entre la educación y la cultura**, destacando la necesidad de mejorar la educación artística, patrimonial y cultural desde la infancia, específicamente en las escuelas. Además, se plantea la necesidad de capacitar y formar capital humano mediante talleres y actividades de forma permanente.

-La **diversidad cultural** de la comuna se manifiesta por la alta presencia de población de pueblos originarios además de un aumento de la población migrante, por tanto se requiere generar instancias de encuentro que faciliten el intercambio de experiencias y la interacción social teniendo como fundamento potenciar a Pica como una comuna multicultural.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

A continuación, presentamos de manera actualizada las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) a la producción, desarrollo y gestión cultural en la comuna, según el análisis de los datos recabados tanto en los conversatorios como en las entrevistas realizadas a entidades y personas destacadas en ámbito cultural. Este análisis lo presentamos desde dos dimensiones: la gestión municipal y la producción, desarrollo y gestión comunitaria.

FORTALEZAS

Gestión Municipal:

- La Oficina de Cultura cuenta con profesionales capaces de gestionar proyectos que contribuyan a la creación, ampliación y fortalecimiento de la oficina de cultura.

- El municipio realiza actividades culturales por parte de la oficina de cultura y museo.

- Los dos arqueólogos que integra el museo trabajan sistemáticamente en la protección de los sitios históricos y patrimoniales de la comuna.

Producción, Desarrollo y Gestión Comunitaria.

- La comuna cuenta con espacios públicos tales como plazas, parque temático, cocha de resbaladero y avenidas vehiculares para el desarrollo de actividades culturales.
- La comuna cuenta con sedes comunitarias como Juntas de vecinos, centros de adultos mayores, centros de madres y centros de agrupaciones sociales para el desarrollo de actividades culturales.

OPORTUNIDADES

Gestión Municipal:

- Comuna en cuyo territorio funcionan dos empresas mineras y recibe fondos ZOFRI, lo que incrementa el apoyo del financiamiento privado.
- La comuna cuenta con un gran abanico de ámbitos culturales para el desarrollo cultural. Por ejemplo: arqueológico, histórico, arquitectónico, sonoro, etc.

Producción, Desarrollo y Gestión Comunitaria.

- La comunidad reconoce sus tradiciones y patrimonio.
- La comunidad reconoce la cultura local como un motor de desarrollo económico y turístico.
- Interés de la comunidad por proteger el patrimonio cultural material e inmaterial.
- Creciente desarrollo turístico en la comuna.
- La comuna cuenta con personalidades tales como cultores de relevancia regional, académicos de importancia nacional y gestores culturales destacados en el ámbito cultural.
- La comuna cuenta con un importante grupo de adultos jóvenes organizados en agrupaciones comunitarias como: Quechuas, Jiwasa Orage, Inti Jalsu, las asociaciones de cachimbo, Metal Oasis, entre otras, todas relacionadas con la cultura local y dispuestas a trabajar para el desarrollo cultural de la comuna.

DEBILIDADES

Gestión Municipal

- Deficiente infraestructura y gestión de los espacios cerrados municipales como salones y centros de eventos para uso de actividades vinculadas a arte y cultura.
- Insuficiente equipo humano de la Oficina de Cultura para satisfacer la demanda cultural comunitaria.
- Recursos económicos limitados para cumplir con la parrilla programática cultural que propone el Museo y Biblioteca Municipal.
- Descoordinación entre las diferentes áreas y departamentos del municipio para la organización de actividades culturales.
- Incompleto archivo y registro de la producción cultural académica y local en Biblioteca y Museo.
- Desconocimiento de la planificación cultural por parte de los diferentes departamentos del municipio.
- Desinterés por parte de la alcaldía por salvaguardar el patrimonio comunal, especialmente el arquitectónico.
- Descoordinación entre el municipio y el MOP para la salvaguardia del patrimonio arquitectónico.
- Escaso capital humano especializado en el ámbito cultural en los departamentos estratégicos del municipio. Como, por ejemplo: SECPLAC, EDUCACION, SALUD, etc.
- Desinterés por el desarrollo de las actividades tradicionales en los poblados cordilleranos.
- Desinterés por las actividades culturales que realizan las diferentes asociaciones comunitarias.

Producción, Desarrollo y Gestión Comunitaria.

- Débil organización municipal para coordinar y gestionar los proyectos de las organizaciones comunitarias comunales vinculadas a la cultura.

AMENAZAS

Gestión Municipal

- Mala evaluación y credibilidad por parte de diversas agrupaciones culturales artísticas de la gestión cultural del municipio.
- Desconocimiento de los lineamientos estratégicos culturales por parte de los departamentos municipales.
- Desconexión vial con los poblados de la cordillera.

Producción, Desarrollo y Gestión Comunitaria.

- Falta promover la producción y creación cultural local.
- Competitividad negativa entre los líderes culturales de la comuna.
- Descoordinación entre los diferentes actores sociales para el logro de objetivos comunes.
- Escasa capacitación en formulación de proyectos y trabajo comunitario de líderes vinculados a actividades culturales.
- Desconocimiento de los lineamientos estratégicos culturales comunal actual por parte de las organizaciones comunitarias.
- Escaso apoyo a los talentos culturales locales.

PRINCIPIOS DEL PMC⁸

1. Cultura como motor de desarrollo: La Cultura es un factor de cohesión social que permite reconocer la identidad de un grupo humano y diferenciarlo de otro, por las prácticas particulares. El proceso de globalización no es un fenómeno exclusivamente económico, es principalmente cultural: se globalizan los gustos, las costumbres, las tradiciones, los comportamientos, los consumos, los productos. En este contexto la identidad local es lo que mantiene el sentido de pertenencia a un territorio y otorga sentido a las acciones de una comunidad. Existe una valorización de lo local que aumenta día a día, se valora el conocimiento del entorno y el desarrollo de tecnologías y objetos exclusivos del entorno.

2. Cultura como sector productivo: Al igual que salud, educación e infraestructura, entre otros, Cultura es reconocido como un sector productivo: actualmente las industrias creativas aportan un 6% al PIB nacional, aportando más que otros sectores como, por ejemplo, la pesca. Esta desvalorización del sector por parte de autoridades, ha significado un subdesarrollo de políticas culturales que permitan incentivar el crecimiento de un sector cada vez más demandante de atención y que da respuestas a necesidades concretas de la población.

3. Planificación: Otro principio del Plan Municipal de Cultura es considerar los instrumentos de planificación municipal, PLADECO y Plan Regulador. Uno de los objetivos, es que el Plan Municipal de Cultura sea integrado al PLADECO. En el diseño del Plan Municipal de Cultura, además, debe considerarse la Estrategia de Desarrollo Regional y establecer un diálogo con las líneas de desarrollo considerando la información contenida en sus análisis prospectivos y estratégicos. Considerar, finalmente, la Política Nacional de Cultura y la Política Regional de Cultura.

⁸ Este documento busca actualizar las estrategias y objetivos del Plan Municipal de Cultura, incorporando nuevas problemáticas e inquietudes de la comunidad, por tanto esta sección se ha mantenido conforme al Plan Municipal de Cultura 2015-2018 por cuanto sus fundamentos y principios no han variado.

Definición de la misión y visión del Plan Municipal de Cultura

VISIÓN

Queremos una comuna que fortalezca el desarrollo de sus expresiones artísticas y culturales, a través de la participación, la inclusión de su multiculturalidad, y la valoración y conservación de su patrimonio, colaborando así, con el desarrollo económico local.

MISIÓN

Crear espacios de participación para el desarrollo de las diversas manifestaciones artísticas-culturales, valorando y cultivando la identidad, el patrimonio y la multiculturalidad del territorio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.

Los ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura fueron analizados en conjunto con la comunidad, permitiendo incorporar nuevos elementos y proyectos a cada objetivo para ser implementados en el mediano y largo plazo.

1. Fortalecimiento de la institucionalidad y gestión cultural local.

Los desafíos actuales en materia de cultura requieren de una mejora de los servicios públicos a nivel organizacional y de la complejización de éstos para otorgar respuestas óptimas a las necesidades de la población. En ese sentido, resulta necesario fortalecer los estamentos con competencia en materia de cultura con la finalidad de optimizar los recursos, mejorar la planificación, garantizar el acceso y la participación ciudadana. Esta línea estratégica contempla tres objetivos: desarrollo institucional, gestión cultural local y la infraestructura cultural.

- En base al diagnóstico realizado en las instancias participativas en torno al **desarrollo institucional**, se plantea como objetivo fortalecer y complejizar la estructura administrativa del área de cultura del municipio para entregar un mejor servicio a la comunidad. De esta forma, las estrategias serán, por una parte, concretar la creación de una Corporación Cultural que permita aumentar la dotación de personal a cargo de la cultura, el arte y el patrimonio, además de la posibilidad de contar con mayor disponibilidad de presupuesto y acceder a financiamiento proveniente de fondos públicos y privados (fondos concursables y Ley de Donaciones Culturales); por otra parte, se plantea concretar la conformación de una Mesa Técnica de la Cultura y el Patrimonio compuesta por representantes tanto del municipio como de la comunidad, incluyendo cultores, artistas, investigadores, dirigentes sociales, lo cual está pendiente desde la aplicación del anterior Plan Municipal de Cultura.
- En cuanto a la **gestión cultural**, se establece como necesidad mejorar la coordinación y el trabajo mancomunado entre los distintos departamentos

municipales involucrados en el quehacer artístico y cultural de Pica, además de potenciar la asociatividad comunitaria –tanto el fomento de la creación de nuevas organizaciones sociales como en el fortalecimiento de las existentes- y establecer canales de diálogo permanentes para aumentar la incidencia de la ciudadanía organizada en las actividades culturales de la comuna.

- En relación a la **infraestructura cultural**, se propone mejorar la gestión y el uso de los espacios culturales municipales tales como el Museo y la Biblioteca –extensión horaria, manejo de una cartelera de actividades y talleres-, además se propone como estrategia la creación de una Casa de la Cultura que permita disponer de mayor cantidad y variedad de espacios para desarrollo de actividades, circulación de obras, etc. Cabe destacar que existen múltiples espacios tales como salones y sedes sociales en la comuna que pueden reorientar su utilidad, constituyéndose como potenciales espacios culturales.

2. Puesta en valor y conservación del Patrimonio.

El patrimonio material e inmaterial de Pica es reconocido por sus habitantes como el componente central de su identidad, el cual refuerza el sentido de pertenencia y cohesión de sus habitantes. El patrimonio es un conjunto de bienes y expresiones dotados de valoración simbólica por parte de la comunidad, el objetivo general de este Plan Municipal de Cultura es preservar y transmitir el patrimonio comunal mediante políticas públicas permanentes y sustentables.

En relación con las estrategias para la concreción de este objetivo, se reconoce la necesidad de fomentar el estudio y la investigación en torno al patrimonio, además de difundir entre la comunidad las investigaciones llevadas a cabo por distintas universidades y especialistas actualmente, vinculando a la comunidad con la producción de conocimiento, en ese sentido surge la posibilidad de contar con programas de capacitación y formación para las y los habitantes de la comuna en materia de Patrimonio. Finalmente, se considera que el patrimonio de la comuna es un potencial eje de atractivo turístico, por tanto

su protección, estudio y la capacitación de la propia comunidad deben estar orientados a su administración como un sector productivo.

Los objetivos de esta línea estratégica contemplarán por tanto:

- El estudio del patrimonio que permitirá identificar, catastrar, clasificar y priorizar procesos de resguardo y salvaguarda. Esto podrá realizarse mediante convenios de colaboración con instituciones dedicadas a la investigación tales como universidades y centros de investigación, como también mediante asesorías a través de los distintos fondos concursables disponibles para este fin.
- La puesta en valor de los distintos patrimonios, lo cual contempla llevar a cabo planes de educación patrimonial mediante talleres, charlas, seminarios y como parte de los programas escolares de educación; difusión y comunicación que permita vincular tanto a la población local con su patrimonio como quienes no pertenecen a la comuna, especialmente turistas. De esta forma, la puesta en valor permitirá establecer un nexo entre la riqueza patrimonial y la posibilidad de dinamizar un área productiva en provecho de la comunidad local. Cabe destacar que la proyección del turismo patrimonial en este territorio deberá considerar la diversidad cultural de sus habitantes, el respeto de las tradiciones ancestrales de los pueblos originarios y la participación activa de la comunidad en el manejo de los bienes y servicios que deriven de esta actividad.
- La conservación debe formar parte transversal de los proyectos que se lleven a cabo con la finalidad de resguardar el valor integral de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles, asegurando su preservación y transmisión. Para ello, se debe propender a la protección del patrimonio mediante el marco normativo de la actual Ley de Monumentos n°17.288.

3. Acercar y facilitar el acceso de las comunidades a los eventos culturales de la comuna

Esta línea estratégica busca relevar el sentido de la cultura y las artes como derechos humanos cuyo acceso debe ser garantizado por las instituciones públicas. Este acceso dice relación con el consumo cultural, con la participación en los procesos de creación y circulación de bienes y servicios culturales y con la posibilidad de desarrollar el capital cultural de los miembros de la comunidad. Como objetivos, esta línea considera la formación de audiencias y, por otra parte, el fortalecimiento de las actividades culturales locales.

- **Formación de audiencias:** el acceso a la cultura y las artes no depende únicamente de la oferta cultural que pueda disponer una determinada institución, sino de la capacidad de comprender los intereses de la comunidad y responder a sus expectativas para generar interés y aumentar su participación en la producción de bienes y servicios culturales de forma sostenida a través del tiempo, ello permitirá incorporar la visión de los destinatarios de las actividades a su planificación. Por tanto, el objetivo es generar desde el municipio los espacios de participación necesarios para la participación ciudadana atendiendo a la pluralidad de identidades étnicas, culturales, etarias e incidir en sus preferencias. Como estrategia, este objetivo contempla el desarrollo de un proyecto de formación de audiencias que contemple un diagnóstico de la oferta y demanda cultural, la delimitación de un territorio o espacio de acción que se abarcará, el universo de destinatarios, análisis de los factores que dificultan el acceso a la cultura, el diseño de una estrategia de intervención y herramientas para evaluar y realizar seguimiento de los resultados.
- **Fortalecer la planificación y gestión de recursos involucrados en las actividades culturales locales:** actualmente se desarrollan en la comuna múltiples actividades tales como fiestas patronales, religiosas y carnavales, las cuales comportan gran relevancia y valoración por parte de la comunidad, como estrategia se propone fortalecer aspectos de su planificación –involucrando activamente a la comunidad- y de su contenido, rescatando sus tradiciones y aspectos identitarios, además de generar nuevas instancias tendientes a la puesta en valor de la producción artística y cultural local tales como ferias, exposiciones y festivales.

4. Capacitar y promover el desarrollo sustentable de las expresiones artísticas y culturales, apoyando la circulación de las obras, productos, bienes y servicios artísticos y culturales.

El desarrollo sustentable de las expresiones artísticas y culturales tiene como principal objetivo el fomento a la participación ciudadana en los procesos de creación y circulación de bienes y servicios culturales, tendientes a reforzar y reproducir la identidad cultural local. El Plan Municipal de Cultura buscará orientar las acciones del municipio hacia la capacitación y formación de competencias de la comunidad en distintas expresiones y disciplinas de mano de los propios artistas, artesanos y cultores locales, por lo tanto, la transmisión de conocimientos se generará en una cadena dinámica, en la cual se potencie tanto la creación artística y cultural como las actividades formativas.

- El primer objetivo específico es **potenciar la transmisión de saberes técnicos y tecnológicos tradicionales** –especialmente rescatando las tradiciones de los pueblos originarios- por parte de las asociaciones de artesanos de la comuna, incorporando además espacios para la comercialización de sus productos. Como estrategia se propone la creación de una Escuela de Artes y Oficios en donde se desarrollen y transmitan actividades formativas en técnicas tales como alfarería, textiles, artesanías, cestería, entre otras. Además, se impartirán talleres de danzas tradicionales -como el Cachimbo-, música, artes escénicas con contenido local, entre otros talleres de forma permanente, procurando revitalizar espacios culturales existentes y fomentar el uso de nuevos – como se sugirió en el apartado sobre Infraestructura Cultural-.
- En cuanto a **fomentar la creación artística**, segundo objetivo específico de esta línea, se propone como estrategia el apoyo y estímulo a la producción artística en todas sus expresiones (artes escénicas, de la visualidad, musicales, etc.) mediante la disposición de financiamiento municipal para proyectos artísticos y la implementación de infraestructura adecuada para la creación y la difusión de obras (salas de exposición, instancias de exposición itinerantes y periódicas, talleres, etc.).

PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se presenta la sistematización de las líneas estratégicas y sus objetivos, lo cual permitirá diseñar un plan de acción para implementar el Plan Municipal de Cultura. La planificación, plazos de ejecución y formas de financiamiento deberán surgir a partir de este documento y de acuerdo a las

Línea Estratégica	Objetivos o propósitos	Estrategias o componentes	Acciones y proyectos específicos para concretar los componentes
Fortalecimiento Institucional y Gestión Cultural Local	Fortalecer y complejizar la estructura administrativa del área de cultura del municipio	Corporación Cultural de Pica Mesa Técnica de la Cultura y el Patrimonio	
	Mejorar la gestión y coordinación entre los distintos departamentos municipales involucrados en el quehacer artístico y cultural y las asociaciones comunitarias.	Coordinación y planificación entre estamentos municipales para actividades anuales	-Diagnóstico y planificación de calendario anual de actividades. -Elaboración e implementación de proyectos culturales mediante fondos concursables disponibles. -Incorporación del PMC al PLADECO.
		Fortalecimiento de la asociatividad comunitaria en torno a la cultura y artes.	-Inclusión de las organizaciones a la planificación de actividades. -Apoyar la formación de nuevas asociaciones culturales comunitarias. -Potenciar el trabajo en red entre la comunidad, el municipio e

			instituciones vinculadas a la cultura
	Infraestructura Cultural	Mejorar gestión de la Biblioteca y Museo como espacios culturales.	-Acondicionamiento de salas para talleres. -Extensión horaria para fines de semana y festivos.
		Casa de la Cultura	-Salas para talleres. -Salas de exposiciones -Salón multiuso para actividades, conferencias, muestras teatrales, etc.
		Incorporar la cultura y las artes al uso del espacio de Sedes Sociales (Sedes vecinales, de Adultos Mayores, Salones, etc.)	-Implementación y tecnología para realizar talleres artísticos. -Apoyo y capacitación a dirigentes en el manejo cultural del espacio.

Línea Estratégica	Objetivos o propósitos	Estrategias o componentes	Acciones y proyectos específicos para concretar los componentes
Conservación y Puesta en Valor del Patrimonio	Investigación	Convenios de colaboración con universidades y centros de investigación	-Desarrollo de estudios multidisciplinares en torno al patrimonio. -Acercar los resultados de las investigaciones a la comunidad mediante actividades y publicaciones de divulgación.
		Catastro bienes patrimoniales	-Registro de bienes muebles e inmuebles. -Registro de memoria y tradiciones orales. -Registro del patrimonio de pueblos originarios.

			<ul style="list-style-type: none"> -Registro de sitios de significación cultural. -Registro de patrimonio arqueológico. -Registro de sitios de patrimonio natural. -Registro del patrimonio inmaterial.
	Puesta en Valor	Plan de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorías para el desarrollo de planes de manejo. -Asesorías para planes de salvaguarda.
		Educación patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de charlas, talleres, seminarios sobre Patrimonio. -Diseño de estrategias de difusión y comunicación del patrimonio.
		Turismo Patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> -Incorporar el Patrimonio en el diseño del PLADETUR. -Revitalización de los Callejones y casco histórico. -Desarrollo de rutas turísticas que incluyan a todas las localidades de la comuna y sus sitios patrimoniales. -Inclusión de la comunidad a la administración de bienes patrimoniales, especialmente en el caso del patrimonio de pueblos originarios. -Publicación guías, manuales y libros sobre sitios de interés turístico patrimonial.
	Conservación	Protección de sitios de interés cultural bajo el	-Elaboración de expedientes para

		marco legal de la Ley de Monumentos 17.288.	<p>presentar propuestas de declaratorias.</p> <p>-Contratación de asesorías técnicas para cierres perimetrales de sitios arqueológicos y de significación cultural, en caso de requerirse.</p> <p>-Elaboración de proyectos concursables para restauración de bienes inmuebles protegidos por la Ley n°17.288</p>
		Incorporación de tradiciones al Registro de Patrimonio Inmaterial	-Elaboración de expedientes para presentar propuestas de declaratorias.

Línea Estratégica	Objetivos o propósitos	Estrategias o componentes	Acciones y proyectos específicos para concretar los componentes
Acercar y facilitar el acceso de las comunidades a los eventos culturales de la comuna	Formación de Audiencias.	Diseño de un proyecto de formación de audiencias.	<p>-Planificación de actividades anuales en base al proyecto de formación de audiencias, el cual permitirá conocer las expectativas de la comunidad.</p> <p>-Generar instancias de intermediación cultural para la formación de audiencias en distintas expresiones artísticas.</p>
	Fortalecimiento de las actividades culturales locales.	Potenciar las actividades tradicionales (religiosas, patronales, carnavales, etc.)	<p>-Incorporar la participación ciudadana a la planificación.</p> <p>-Rescatar prácticas y expresiones tradicionales de las fiestas.</p>

		Generar actividades que propicien la inclusión y multiculturalidad, con contenido local.	-Desarrollo de ferias, muestras gastronómicas u otras que permitan el intercambio multicultural, considerando a la creciente población migrante y los pueblos originarios.
--	--	--	--

Línea Estratégica	Objetivos o propósitos	Estrategias o componentes	Acciones y proyectos específicos para concretar los componentes
Capacitar y promover el desarrollo sustentable de las expresiones artísticas y culturales, apoyando la circulación de las obras, productos, bienes y servicios artísticos y culturales.	Potenciar la transmisión de saberes técnicos y tecnológicos tradicionales	Escuela de Artes y Oficios	-Actividades formativas sobre técnicas tradicionales impartidas por artesanos, artistas y cultores.
	Fomento a la creación artística	Programa anual de talleres artísticos con contenido local.	-Desarrollo de talleres de distintas disciplinas artísticas impartidos por artistas y cultores: danzas tradicionales instrumentos de bronce, poesía, etc.

ANEXOS

Catastro de la infraestructura cultural.

La siguiente tabla contiene la infraestructura cultural que se encuentra en los diferentes poblados comunales. La infraestructura cultural fue trabajada con el actual encargado de cultura de la comuna Enelidolfo O'ryan, quien expresó las Fortalezas y Debilidades de acuerdo su experiencia respecto al uso de estos espacios.

Infraestructura	Fortalezas y Debilidades.
Salón Bernardo O`Higgins.	<p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none">- Salón techado.- Posee 200 butacas.- Posee servicios básicos de luz y agua.- Posee equipo de amplificación.- Esta ubicado en el centro del pueblo.- Posee camarines. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Salón no adecuado para espectáculos artísticos profesionales.- Los camarines actualmente son usados como bodega municipal.
Salón de Matilla.	<p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ubicado en el centro del pueblo.- Un salón grande y techado.- Posee servicios básicos.- Posee una amplia cocina. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">- No posee escenario.- Falta implementación total.

	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el baño.
Iglesias de la Comuna.	<p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios amplios - Buena acústica para la interpretación musical. - Posee servicios básicos. <p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sólo pueden albergar espectáculos de música docta. - No posee camarines. - No posee cocina.
Junta de vecinos de Cancosa.	<p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un espacio techado. - Posee servicios básicos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No es un espacio destinado a la muestra cultural. - Es muy pequeño para albergar muestras. - Falta de implementación básica.
Junta de vecinos de Lirima	<p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un espacio techado. - Posee servicios básicos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No es un espacio destinado a la muestra cultural. - Es muy pequeño para albergar muestras. - Falta de implementación básica.
Anfiteatro de la Cocha de resbaladero.	<p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un espacio amplio que puede albergar grandes espectáculos. - Es un espacio que puede albergar espectáculos al aire libre. - Está ubicado en el sector más turístico de la comuna.

	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio no terminado de construir. - Espacio abandonado por el municipio.
Parabién de Pica.	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio Amplio. - Posee servicios básicos. <p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sólo puede albergar fiestas publicas populares. - Espacio privado. - Espacio de difícil acceso público.
Parque temático Juan Márquez	<p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un espacio amplio que puede albergar varios tipos de espectáculos. - Posee un pequeño anfiteatro que puede ser usado para espectáculos de agrupaciones locales. - Es un espacio que puede albergar espectáculos al aire libre. - Podría generar un polo cultural en la comuna, ya que puede albergar los ensayos de todo tipo de agrupaciones locales. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio no terminado de construir. - No posee camarines. - No posee servicios básicos - Espacio no aprovechado por el municipio en el ámbito cultural.
Gimnasio techado	<p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gimnasio techado. - Es el espacio cerrado más grande de la comuna. - Posee servicios básicos de luz y agua. - Posee camarines.

	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Espacio no adecuado para espectáculos artísticos profesionales.- No posee escenario adecuado.- Falta implementación total para espectáculos culturales.- Mejorar el baño.- Acústica pésima para artes escénicas.- Lugar de difícil acceso para los adultos mayores
--	---

Calendario festivo de la comuna.

La siguiente tabla contiene el anuario festivo religioso y profano de la comuna. Este calendario fue elaborado en conjunto con el actual encargado de cultura de la comuna Enelidolfo O´Ryan, con el objetivo de tener una visión más amplia de las actividades culturales comunitarias que se deben fomentar, apoyar y salvaguardar.

Mes	Celebración.
Enero	<p>Fiesta de Epifanía o Pascua de los negros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de religiosidad popular de Pica y Matilla que necesita de apoyo logístico del municipio. - Requiere otorgar apoyo económico a la cofradía de pastorcitos. - Celebración en riesgo de desaparición, es necesario crear instancias para su protección y salvaguarda. <p>Aniversario de la Comuna (18).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración organizada por el municipio. - No posee riesgos. <p>Virgen del Rosario de Lirima (18)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de religiosidad popular. - Celebración que ha decaído en los últimos años, por lo que es necesario crear instancias de apoyo logístico.
Febrero	<p>Fiesta de la Virgen de Lourdes (11).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de religiosidad popular que requiere un mejor apoyo logístico del municipio. <p>Carnaval.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración tradicional que actualmente organiza el municipio. - Esta celebración requiere recuperar su carácter tradicional en la comuna.
Marzo Abril	Semana Santa.

	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración religiosa organizada por la comunidad eclesiástica (cofradía) en Pica y la comunidad en general en Matilla. - Celebraciones que requieren apoyo logístico por parte del municipio.
Mayo	<p>Cruces de mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebraciones realizadas en todos los poblados de la comuna. - En los poblados de Pica, Matilla y Quisma requiere mayor apoyo logístico por parte del municipio. - Festividad en riesgo de desaparición, especialmente en poblados cordilleranos, es necesario crear instancias para su protección y salvaguarda.
Junio	<p>San Antonio de Matilla (13).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de religiosidad popular. - Celebración que requiere mejorar el Apoyo logístico del municipio.
Julio	<p>Festividad Solar: Machaq Mara; Inti Raimi; We tripanu (24).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebraciones de las diferentes comunidades de pueblos originarios que se encuentran en la comuna. - Requiere un trabajo de interculturalidad en escuelas y liceos. - Requiere mayor apoyo logístico hacia las distintas comunidades que realizan esta celebración. -
Agosto	<p>Fiesta de Santa Rosa de Lima en Quisma (30).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de religiosidad popular. - Celebración que requiere mejorar el Apoyo logístico del municipio.
Septiembre	<p>Fiestas Patrias (18 – 19).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración organizada por el municipio. - Requiere de mayor inclusión de comunidades extranjeras. - No posee riesgos.

Octubre	No registra.
Noviembre	<p>Día de los difuntos en los poblados cordilleranos (2).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de religiosidad popular - Celebración que requiere apoyo logístico y de movilización hacia los pueblos de Cancosa y Lirima. <p>Esperando la fiesta de San Andrés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración organizada por el municipio. - Requiere apoyo económico y revitalización. <p>San Andrés de Pica (30).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de religiosidad popular. - Celebración que requiere mejorar el Apoyo logístico del municipio. - Mejorar apoyo económico a las asociaciones de bailes religiosos.
Diciembre	No registra.

BIBLIOGRAFÍA

ABERCROMBIE, THOMAS

1992. La fiesta del carnaval postcolonial en Oruro: etnicidad y nacionalismo en la danza folklórica. *Revista Andina*, año 10 N° 2, 279-352.

ADVIS, PATRICIO

1995. *La iglesia colonial de Matilla*. Iquique: Editorial casa TitvYvpanqvi.

1994. La doctrina de Tarapacá en el Siglo XVI, perfil administrativo y eclesiástico, *Tarapacá una aventura en el tiempo, Selecciones de Revista Camanchaca*. Iquique: Ediciones Camanchaca: 83-93

BARRIGA, VICTOR

1952. *Memorias para la historia de Arequipa*. Tomo IV: Arequipa.

BERMÚDEZ, OSCAR

1986. *El oasis de Pica y sus nexos regionales*. Santiago: Ediciones Universidad de Tarapacá.

BILLINGHURST, GUILLERMO

1893. *La irrigación en Tarapacá*. Santiago: Imprenta y Librería Ercilla.

CASASSAS, JOSÉ

1974. Algunas noticias sobre los partidos de Arica y Tarapacá hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX: *Revista Norte Grande*. Vol. I N°2 (Diciembre): 217-225.

CUNEO VIDAL, RÓMULO.

1977. *Historia de la fundación de la ciudad de San Marcos de Arica; Leyendas de Arica, Tarapaca y Atacama*. Ignacio Prado Pastor. Lima

DIAZ, ALBERTO

2009. Los Andes de bronce. Conscripción militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de Chile. *Historia (Santiago)*. vol.42, N°2: 371-399.

DONOSO, CARLOS

2013. Estudio socioeconómico de la población afrodescendiente de Tarapacá. En...*Y llegaron con cadenas; Las poblaciones afrodescendientes en la historia de Arica y Tarapacá.* (pp.127-168). Díaz

GONZÁLEZ, SERGIO

1995. El poder del símbolo en la chilenización de Tarapacá. Violencia y nacionalismo entre 1907 y 1950. *Revista Ciencias Sociales* N° 5. pp. 42-56. Universidad Arturo Prat
Iquique, Chile.

2004a. *El Dios Cautivo.* Santiago: LOM.

2004b Pax castrense en la frontera norte. Una reflexión en torno a la post-guerra del Salitre: el conflicto por Tacna-Arica y Tarapacá. *Revista Universum* N° 19 Vol.1:28 - 57, 2004. Disponible en:

http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762004000100003&script=sci_arttext#nota40#nota40

HURTADO, PAULA

2010. Sin Dios ni ley: violencia, incomprensión y desamparo. La situación de Tacna, Arica y Tarapacá tras la Guerra del Pacífico, a la luz del diario *El Comercio* y la revista *Varietades*, 1910-1912. En: *Letras Históricas / Núm. 2 / Primavera-Verano 2010 / pp. 133-153.*

KESSEL, JUAN VAN

1989. La Iglesia Católica entre los Aymaras. Santiago: Ediciones Rehue.

MARTINEZ, JOSE LUIS; MARTÍNEZ NELSON, Y VIVIANA GALLARDO

2003. 'Rotos', 'cholos' y 'gauchos': la emergencia de nuevos sujetos en el cambio de algunos imaginarios nacionales republicanos (siglo XIX). En *Nación, Estado y cultura en América Latina (siglos XIX y XX)* 161-190: Castillo, A.; Muzzoppappa, E.; Salomone, A.; Urrejola, B. Y Zapata, C. (eds.). Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, serie estudios, U. de Chile, Santiago.

MORONG, GERMAN.

2014. De la historiografía nacional a la historia de los bordes. Violencia epistémica y emergencia de lo subalterno en el contexto de la chilenización del Norte Grande; siglo XIX-XX”. En: *Tiempos violentos, fragmentos de la historia social en Arica*. Compiladores: Alberto Díaz, Rodrigo Ruz y Luis Galdames. Ediciones Universidad de Tarapacá. Pp. 11 – 22.

NUÑEZ, LAUTARO.

1985. Recuérdalo aquí estaba el Lagar: La expropiación de las aguas del valle de Quisma (I Región). *Revista Chungará*. N° 14. Septiembre, Universidad de Tarapacá, Arica – Chile. pp. 157-167.

ORTEGÓN, EDGAR; PACHECO, JUAN FRANCISCO; PRIETO, ADRIANA.

2015. *Manuales. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL – Naciones Unidas. Santiago, Chile.

ROSSELLS, BEATRIZ

1996. *Caymari vida, La emergencia de la música popular en Charcas*. Sucre: Editorial Judicial.

SOUX, MARÍA EUGENIA

1997. “Música de tradición oral en la Paz: 1845-1885”: *Música en la Colonia y en la República*. Coordinadores C. Seoane, A. Eichmann, Departamento de Musicología Secretaría Nacional de Cultura, 219-248. La Paz: INDEAA Ediciones.

VALENCIA, ALBA

1978. “Música de tradición oral en la Paz: 1845-1885”: *Música en la Colonia y en la República*. Coordinadores C. Seoane, A. Eichmann, Departamento de Musicología Secretaría Nacional de Cultura, 219-248. La Paz: INDEAA Ediciones.

VILLALOBOS, SERGIO

1979. *La economía de un desierto*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad.

Sitios Web de referencia:

www.municipalidadpica.cl

www.sireno.cl